

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"GEONAL S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de "GEONAL S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el período económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2.013.

De la verificación de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, detalle de cuentas y soportes, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo estipulado por la superintendencia de Compañías, Informo:

De la revisión del Estado de Resultados Integral debo anotar que los Ingresos por Arriendo de Inmuebles no presentan incremento, no así los otros Ingresos por intereses ganados que reflejan un ligero incremento; en cuanto a los gastos fueron menores en lo referente a Gastos Administrativos al igual que los Financieros en relación al período anterior, dando una Utilidad después de Participaciones e Impuesto causado de \$ 5.828,05.

El Estado de Situación Financiera presenta un incremento en el Activo Corriente por las Cuentas por cobrar clientes, y la cuenta Bancos ha disminuido ligeramente. El Pasivo corriente se ha incrementado por los valores de Impuestos y participaciones de trabajadores por pagar y no refleja cambios significativos. El Patrimonio se ve fortalecido por las ganancias.

Los Registros hasta la fecha guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de Iva y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales y de Relación de Dependencia.

En cuanto a las obligaciones financieras a corto plazo se han cancelado sin ningún contratiempo.

Otros aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto al anterior.

En lo referente a los Libros de accionistas, Actas de Juntas Generales, estos se encuentran razonablemente registrados y archivados para fácil referencia, así mismo debo hacer referencia al cambio de Denominación en éste período por lo que se encuentra toda la documentación requerida para verificación archivada para fácil referencia.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2013.

De los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,


ALONSO REYES MARTÍNEZ
COMISARIO
C.I.: 1702200971